

DNI	Apellidos y nombre	Solicita idioma	Sede de examen	Causas de exclusión
44043125-B	VALVERDE GONZALEZ, FRANCISCO	SI	CADIZ	(J)
48864624-C	VALVERDE SANCHEZ, JOSE CARLOS	NO	SEVILLA	(E)
3469672-F	VAZQUEZ ANTONA, ALBERTO	SI	VALLADOLID	(E)
74870357-K	VAZQUEZ ORMAECHEA, LAURA	SI	VALENCIA	(E)
10887338-N	VEGA DIAZ, BERNARDO GABRIEL	SI	OVIEDO	(B)
51460313-K	VEGA GONZALEZ, PABLO	SI	MADRID	(C)
75747011-F	VELAZQUEZ GUTIERREZ, ANTONIO	NO	CADIZ	(E)
5667067-M	VERGARA SOBRINO, MARCIAL	SI	MADRID	(B)
40990109-S	VIDAL GONZALEZ, CONCEPCION	SI	SALAMANCA	(B)
8945340-L	VILA CORNEJO, LUIS	NO	MADRID	(E)
9432859-F	VILLABRILLE DIAZ, ABEL	NO	OVIEDO	(I)
9444240-A	VILLAMAYOR DIAZ, ANA	NO	A CORUÑA	(E)
9338421-F	VILLARREAL COTELO, ESTEBAN	SI	MADRID	(B)
9191788-E	VINAGRE ALVAREZ, JUAN MIGUEL	SI	BADAJOS	(I)(J)
77596410-E	VIZOSO ALVAREZ, JUAN CARLOS	SI	ZARAGOZA	(E)
26742250-N	YEGLES JIMENEZ, ALBERTO	NO	GRANADA	(B)
48868866-F	YUST MANCHADO, VICTORIANO	NO	CORDOBA	(E)

TOTAL: 437

ANEXO II**Oposiciones de ingreso en la Escala Básica del Cuerpo Nacional de Policía (Convocatoria de 12/04/04)***Convocatoria a pruebas***I. Calendario de la primera prueba:**

La realización de la primera prueba: parte a) conocimientos, parte b) psicotécnicos y el ejercicio voluntario de inglés, tendrán lugar el próximo día 22 de enero de 2005, en jornada de mañana y tarde. Comenzarán a las 09,30 horas, en todas las sedes de examen, excepto en Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife, que serán a las 08,30 horas. El lugar de realización se indica a continuación para cada una de las sedes de examen.

Los opositores deberán acudir a la prueba provistos del D.N.I., lápiz, goma de borrar y bolígrafo.

II. Lugar de realización, por sedes:

A Coruña: Universidad de A Coruña. Facultad de Informática. Campus Universitario de Elviña.

Badajoz: Universidad de Extremadura. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avda. de Elvas, s/n.

Barcelona: Universidad de Barcelona. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Avda. Diagonal, núm. 696.

Cádiz: Universidad de Cádiz. Campus de Puerto Real. Polígono «Río San Pedro». C/Saharahuí, s/n.

Ceuta: Instituto de Enseñanza Secundaria «Luis de Camoens». C/ Sargento Coriat, núm. 5.

Ciudad Real: Aulario Polivalente del Campus Universitario de Ciudad Real. Avda. Camilo José Cela, s/n. Edificio Juan de Mariana.

Córdoba: Universidad de Córdoba. Campus de Rabanales (Aulario Averroes). Ctra. N-IV (Córdoba-Madrid km. 396).

Granada: Feria de Muestras de Armilla, S.A. Recinto Ferial Santa Juliana. Ctra. de Armilla, s/n.

Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canarias. Campus de Tafira. Edificio de Ingeniería (Aulario).

León: Universidad de León. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus Vegazana (Acceso por Ctra. de los Jesuitas).

Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. Campus de Cantoblanco. Crta. Colmenar Viejo, km. 15:

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: Desde el opositor núm. 2, D. Javier Félix Saa Salleras, hasta el núm. 14.065, D. Mario Fadrique Sánchez.

Facultad de Derecho: Desde el opositor núm. 14.068, D. Alberto Failde Soler, hasta el núm. 28.349, D. Gustavo Nieva Duchenne.

Facultad de Biológicas: Desde el opositor núm. 28.360, D. Sergio Niso Herreros, hasta el núm. 34.929, D. José María Ruperez Zamorano.

Málaga: Universidad de Málaga. Facultad de Derecho. Campus de Teatinos. C/ Bulevar Louis Pasteur, núm. 26.

Melilla: Instituto de Enseñanza Secundaria «Leopoldo Queipo». Plaza Primero de Mayo, núm. 2.

Murcia: Universidad de Murcia. Campus Universitario de Espinado. Aulario Giner de los Ríos.

Oviedo: Universidad de Oviedo. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avda. del Cristo, s/n.

Palma de Mallorca: Escuela de Hostelería y Turismo. Ctra. de Valldemosa, Km. 7,5.

Salamanca: Universidad de Salamanca. Campus Miguel de Unamuno. Facultad de Derecho.

Santa Cruz de Tenerife: Universidad de La Laguna. Aulario General del Campus de Guajara. Camino de la Hornera, s/n. La Laguna (Tenerife).

Santander: Universidad de Cantabria. Facultad de Ciencias Empresariales. Avda. los Castros, s/n.

Sevilla: Universidad de Sevilla. Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática. Avda. Reina Mercedes, s/n.

Valencia: Universidad Politécnica de Valencia. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones. Camino de Vera, s/n.

Valladolid: Universidad de Valladolid. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones. Campus Miguel Delibes. Camino del Cementerio s/n.

Vigo: Universidad de Vigo. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Lagoas-Marcosende, s/n.

Zaragoza: Universidad de Zaragoza. Facultad de Medicina. C/Domingo Miral, s/n.

MINISTERIO DE FOMENTO

21439 *ORDEN FOM/4180/2004, de 13 de diciembre, por la que se hacen públicas las relaciones de aspirantes aprobados en el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.*

Finalizada la fase de oposición en el caso de los participantes por el turno libre y las fases de concurso y oposición en el caso de los participantes por el turno de promoción interna del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, convocado por Orden FOM/773/2004, de 15 de marzo (BOE del 26).

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Hacer públicas, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria, las relaciones de aspirantes aprobados en cada uno de los sistemas, por orden de puntuación obtenida, con indicación del número del documento nacional de identidad.

Segundo.-Los aspirantes aprobados, que figuran en el Anexo I adjunto, dispondrán de un plazo de veinte días naturales desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado de esta Orden, para presentar en el Registro General del Ministerio de Fomento, o bien en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

1. Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte.

2. Fotocopia compulsada del título exigido en la base 2.1.3 de la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá presentarse fotocopia compulsada de la documentación que acredite la homologación.

3. Declaración bajo juramento o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II.

Tercero.—Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificado del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependieran para acreditar tal condición, y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Asimismo, al comienzo del curso selectivo, deberán formular opción para la percepción de la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas. Dicha opción deberá ser formulada igualmente por quienes invoquen su condición de personal laboral o funcionario interino, de conformidad con lo previsto en el R.D. 456/1986, de 10 de febrero, modificado por R.D. 213/2003, de 21 de febrero.

Cuarto.—Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Quinto.—Por orden de la autoridad convocante, se procederá al nombramiento de funcionarios en prácticas, en la que se determinará la fecha en que empezará a surtir efecto dicho nombramiento.

Estos funcionarios deberán superar el curso selectivo determinado en la convocatoria.

Los aspirantes que no superen el curso selectivo perderán el derecho a ser nombrados funcionarios de carrera mediante resolución motivada por la autoridad convocante. Quienes no pudieran realizar el curso selectivo por causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad, intercalándose en el lugar correspondiente a la puntuación obtenida.

Contra este acto podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la excelentísima señora Ministra de Fomento, en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, BOE del 3-11-04), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaría del Ministerio de Fomento.

ANEXO I

Relación de aprobados

Sistema general de acceso libre

N.º de Orden	Apellidos y nombre	D. N. I.	Puntuación
1	Celada Pérez, Jesús Angel	02.543.552	76,75
2	Cabañas Rodríguez, Luis	11.785.655	68,28

Sistema de promoción interna

Nº de Orden	Apellidos y nombre	D. N. I.	Puntuación
1	Sevilla Sánchez, Celia	02.536.466	101,29
2	Sánchez Sobrino, José Antonio	05.662.464	89,51
3	Peces Morera, Juan José	03.860.068	88,57
4	Doménech Tofiño, Emilio	52.343.652	79,59

ANEXO II

Don/Doña
con domicilio en
y documento nacional de identidad número
declara bajo juramento/promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 2004.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21440 RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2004, del Ayuntamiento de Melide (A Coruña), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: A Coruña.

Corporación: Melide.

Número de código territorial: 15046.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por la Junta de Gobierno de fecha 5 de agosto de 2004).

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: 1. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico Medio.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Encargado de Multiusos. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Jardinero. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Encargado de Obras. Número de vacantes: 1.

Melide, 11 de agosto de 2004.—La Alcaldesa.

21441 RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2004, del Ayuntamiento de Granada, Instituto Municipal de Formación y Empleo, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: Granada.

Corporación: Ayuntamiento-Instituto Municipal de Formación y Empleo.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por el Consejo Rector en sesión de fecha 22 de julio de 2004).